

SALVE HABITACIONAL, S.A. DE C.V.
FRACCIONAMIENTO PALMAS DIAMANTE
CD. REYNOSA, TAMPS.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2014
PRESUPUESTO/INFORMATIVO
ARCHIVO: FRACC. PALMAS DIAMANTE

PRESUPUESTO QUE SE FORMULA PARA LA EMPRESA SALVE HABITACIONAL S.A. DE C.V. PARA LA CONEXIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (TOMA DE 1/2" Ø) Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE 6 LOTES COMERCIALES, UBICADOS EN EL FRACC. PALMAS DIAMANTE, AL PONIENTE DE LA CIUDAD, COLINDANDO AL PONIENTE CON FRACC. RIBERAS DEL CARMEN, AL NORTE CON FRACC. LAS PALMAS, AL SUR CON TERRENO BALDÍO Y AL ORIENTE CON CALLE PALMA SENEGAL Y COMPRENDIDO DENTRO DEL PLANO OFICIAL.

NUMERO DE LOTES
SUPERFICIE BENEFICIADA EN M2

6.00 LOTES COMERCIALES
5,066.29 M2

CUOTA DE RECUPERACION:

M2	P. U.	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
5,066.29	\$5.72	28,979.18	4,636.67	33,615.85
379.97	\$5.72	2,173.43	347.75	2,521.18
5,066.29	\$7.63	38,655.79	6,184.93	44,840.72
		SUB-TOTAL		\$ 80,977.74

DERECHOS DE CONEXIÓN:

LOTES	P. U.	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
6.0000	\$3,097.80	18,586.80	2,973.89	21,560.69
0.0380	\$122,580.00	4,657.69	745.23	5,402.92
6.0000	\$3,515.05	21,090.30	3,374.45	24,464.75
		SUB-TOTAL		\$ 51,428.36

OBRA REQUERIDA :

COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

IMPORTE

SUPERVISION DE OBRA :

IMPORTE

IMPORTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE :

IMPORTE

LOTES	IMPORTE /LOTE	7.50%	16 % IVA	TOTAL
6.00	\$4,800.00	2,160.00	345.60	2,505.60
LOTES	IMPORTE /LOTE	IMPORTE	16 % IVA	TOTAL
6.00	283.20	1,699.20	271.87	1,971.07
		IMPORTE TOTAL		\$ 136,882.78

REVISÓ

ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA
GERENCIA-TÉCNICA Y PROYECTOS

Vo. Bó.

LIC. RAUL A. JIMÉNEZ CÁRDENAS
GERENCIA COMERCIAL

AUTORIZO

ING. SERAFÍN GÓMEZ-VILCARRREAL
GERENTE GENERAL

ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA NINGUNA AUTORIZACION POR PARTE DE COMAPA, HASTA QUE SE PRESENTE EL CONTRATO O EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE SERVICIOS, Y TIENE UNA VALIDEZ DE 90 DIAS.

Río Pánuco y José de Escandón S/N Col. Longoria C.P. 88860
C.d. Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-22-00 y 909-22-22
www.comapareynosa.gob.mx

Recibido 09/Enero/2015
Arg. Luchini / Carmen Hdz

SALVE HABITACIONAL, S.A. DE C.V.
FRACCIONAMIENTO PALMAS DIAMANTE
CD. REYNOSA, TAMPS.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2014
PRESUPUESTO INFORMATIVO
ARCHIVO: FRACC. PALMAS DIAMANTE

PRESUPUESTO QUE SE FORMULA PARA LA EMPRESA SALVE HABITACIONAL S.A. DE C.V. PARA LA CONEXIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (TOMA DE 1/2" Ø) Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE 1,103 LOTES HABITACIONALES TIPO VIVIENDA ECONOMICA, UBICADOS EN EL FRACC. PALMAS DIAMANTE, AL PONIENTE DE LA CIUDAD, COLINDANDO AL PONIENTE CON FRACC. RIBERAS DEL CARMEN, AL NORTE CON FRACC. LAS PALMAS, AL SUR CON TERRENO BALDIO Y AL ORIENTE CON CALLE PALMA SENEGAL Y COMPRENDIDO DENTRO DEL PLANO OFICIAL.

**NUMERO DE LOTES
SUPERFICIE BENEFICIADA EN M2**

**1,103.00 LOTES O VIVIENDAS
108,246.98 M2**

CUOTA DE RECUPERACION:

M2	P. U.	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
108,246.98	\$4.53	490,358.82	78,457.41	568,816.23
AREA VERDE	\$4.98	0.00	0.00	0.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	\$6.04	653,811.76	104,609.88	758,421.64
IMPORTE		SUB-TOTAL	\$	1,327,237.87

DERECHOS DE CONEXIÓN:

L.P.S.	P. U.	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
24.1281	\$96,949.64	2,339,213.03	374,274.09	2,713,487.12
AREA VERDE	\$106,644.60	0.00	0.00	0.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	\$137,523.27	2,488,633.99	398,181.44	2,886,815.42
IMPORTE		SUB-TOTAL	\$	5,600,302.54

OBRA REQUERIDA :

COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

IMPORTE

SUPERVISION DE OBRA :

IMPORTE

IMPORTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE :

IMPORTE

LOTES	IMPORTE /LOTE	7.50%	16 % IVA	TOTAL
1,103.00	\$4,363.64	360,982.12	57,757.14	418,739.26
LOTES	IMPORTE /LOTE	IMPORTE	16 % IVA	TOTAL
	283.20	0.00	0.00	-
IMPORTE TOTAL	\$	7,346,279.67		

REVISO

ING. FELIPE DE JESUS CHIU VEGA
GERENCIA TÉCNICA Y PROYECTOS

Vo. Bo.

LIC. RAÚL A. JIMÉNEZ CÁRDENAS
GERENCIA COMERCIAL

AUTORIZO

ING. SERAFÍN GÓMEZ VILLARREAL
GERENTE GENERAL

ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA NINGUNA AUTORIZACION POR PARTE DE COMAPA, HASTA QUE SE PRESENTE EL CONTRATO O EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE SERVICIOS, Y TIENE UNA VALIDEZ DE 90 DÍAS.

Gabriel Coariza Hernández